

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 361

(De 6 de agosto de 2013)

"Por medio del cual se decreta la suspenSlón de los términos judiciales en los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, Municipales Penales y los Juzgados Séptimo, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, por el día de hoy."

En la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el Acto, el Honorable Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, ALEJANDRO MONCADA LUNA informó que el motivo de la reunión era considerar la suspensión de los términos judiciales en los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, Municipales Penales, así como también en los Juzgados Séptimo, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, hoy martes seis (6) de 2013, con el consecuente cierre de los despachos, agosto de durante el resto del día, como quiera que se ha producido un daño considerable en el sistema pluvial del área encuentra el edificio POLTEC, cuyas instalaciones albergan a Esta situación ha impedido el tribunales. dichos desenvolvimiento de los servicios de administración de justicia,

funcionarios del Órgano Judicial que allí laboran y del público en general que se presenta.

Sometida a consideración la moción; ésta recibió el voto unánime de la Corporación y; por lo tanto; se dispuso:

PRIMERO: Decre'car la suspensión de los términos judiciales en Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, Municipales Penales de Panamá y en los Juzgados Séptimo, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de el de agosto de 2013, (6) hoy martes seis de los despachos, durante el resto del día, consecuente cierre como quiera Que se ha producido un daño considerable en el sistema pluvial del área donde se encuentra el edificio POLTEC, a dichos tribunales. Esta instalaciones albergan impedido el normal desenvolvimiento los de si tuación ha de administración de justicia, así como también, servicios en riesgo la salud de los funcionarios del Órgano que allí laboran y del público Judicial en general presenta.

No habiendo otro asunto que tratar ; se da por concluido el acto.

Comuniquese y cúmplase,

O MONCADA

Magistrado Presidente de la

Corte Suprema de Masticia.

MGDOOYDÉNORTE CAINÁN